

**MSP**

Serie A 385506

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN**CERTIFICADO EN BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN**

Se certifica que la Empresa:

RAZÓN SOCIAL: COSTA ORIENTAL S.A**RUT:** 211401190011**PROPIETARIO/APODERADO:** SR. DANIEL CARRIQUIRY**DOMICILIO:** RUTA 8 KM. 17.500, EDIFICIO COSTA PARK, ZONAMÉRICA, MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**TELÉFONO:** 25182566**DIRECTOR TÉCNICO:** Q.F. VIRGINIA OLMOS

Se encuentra sometida a inspecciones periódicas en las que se verifican las Buenas Prácticas de Fabricación de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 148/2015, adopción de la Resolución GMC N°31/12 Reglamento Técnico MERCOSUR de Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Domisanitarios (Derogación de las Res. GMC N°56/96 y 23/01); Decreto N°338/2014, adopción de la Resolución GMC N°19/2011 Buenas Prácticas de Fabricación para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes, y en la Norma del Codex Alimentarius, PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CXC 1-1969 Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2003, 2020, 2022* . Correcciones editoriales en 2011.

Cumple las Buenas Prácticas para el Almacenamiento y Acondicionamiento secundario a temperatura ambiente de Alimentos (incluye alimentos modificados y suplementos dietarios), Cosméticos, Productos de higiene personal descartables, Domisanitarios y Biocidas.

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 29 días del mes de julio de 2026, caducando el mismo en caso de incorporación o modificación de procesos, de condiciones o tipos de productos en la actividad de la empresa o si se constata incumplimiento de la normativa mencionada.

Certificado vigente hasta el 07/03/2028

Ref. 87/2025

CM/co

[Firma]
Q.F. Cecilia Martínez
Directora (F)
M.S.P. - Div. Fiscalización